OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 05/2017/ TRANS

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14.052 DE 05 DE AGOSTO DE 2015

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº **05/2017**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2017, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de abril de 2017, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 5/2017, por un importe de 90.004,38 €**,** cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
131	241	131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	90.004,38

TRANSFERENCIA POSITIVA

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
20	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL MODERNIZACIÓN	90.004,38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5492127 RFYHF-92E8B-R0EYM C47123BCE3330CC0FE8F376A213EE67F314C7313) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.